

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2021-1026** *Información pública del itinerario ciclista entre el PCTCAN y los núcleos de Bezana y San Cibrián, en los términos municipales de Santander y Santa Cruz de Bezana. Expediente número 312475.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO para LA REALIZACIÓN DEL ITINERARIO CICLISTA ENTRE EL PCTCAN Y LOS NÚCLEOS DE BEZANA Y SANCIBRIÁN en los términos municipales de Santander y Santa Cruz de Bezana, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, calle Lealtad, 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 5 de febrero de 2021.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2021/1026